

Ayuntamiento de Benetússer

Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre aprobación de las bases que regirán la constitución y funcionamiento de una bolsa de empleo temporal para la selección, mediante procedimiento de concurso-oposición, de personal para el desempeño provisional de un puesto de trabajo de agente de desarrollo local, mediante el nombramiento de personal funcionario interino, y su convocatoria.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 21 de septiembre de 2016, se han aprobado las bases específicas que regirán la constitución y funcionamiento de una bolsa de empleo temporal para la selección, mediante procedimiento de concurso-oposición, de personal para el desempeño provisional de un puesto de trabajo de Agente de desarrollo local, mediante el nombramiento de personal funcionario interino, y su convocatoria.

El texto íntegro de las citadas Bases se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web: www.benetusser.es

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Benetússer a 23 de septiembre de 2016.—La alcaldesa, Eva Sanz Portero.

————— 2016/14638